



**MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**  
**2020-2024**

FOLIO:

**002508**

**PROPIETARIO**

Nombre: JOSEFINA RUIZ BAZAN

Calle: EL ARENAL

Colonia: BARRIO DE ATEMPA

No. de Placa: 1891

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO

No. Oficial 19

LICENCIA   
 OBRA NUEVA   
 AMPLIACIÓN   
 REGISTRO

RENOVACIÓN/PROROGA

DEMOLICIÓN

SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR

Fecha de Expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.

**DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:**

➤ **LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO ENTREGADO. CONSTRUCCIÓN DE TIPO HABITACIONAL POR 155.50 M2 EN PLANTA BAJA Y 149.50 M2 EN PRIMER NIVEL.**

Nivel-3 \*\*\*\*\*

Nivel-2 \*\*\*\*\*

Nivel-1 149.50 M2

Planta baja 155.50 M2

Tipo de Construcción HABITACIONAL

Licencia de uso de suelo No. \*\*\*\*\*

Niveles por construir o registrar: PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL

Superficie total a construir y/o registrar: 305.00 M2.

**PERITO RESPONSABLE**

Nombre: ING. ARQ ARMANDO BAUTISTA LARA

Cédula profesional No. 4619072

Registro Estatal de Profesiones No.: 31252

No. de R. y E. 489

VALOR CATASTRAL \*\*\* ML.

No. De Cuenta: U-0020547

Valor del terreno \$ \*\*\*\*\*

Valor de la construcción \$ \*\*\*\*\*

Valor total \$ \*\*\*\*\*

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE 12 MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍAPÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEEDIENCIA SERÁ ACREEDORA A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS. DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.

**TIZAYOCAN**

Palacio Municipal s/n  
 Col. Centro,  
 Tizayuca, Hidalgo  
 CP 43800  
 Tel. 779 7962 778  
 @TizayucaMpio  
 tizayuca.gob.mx

**ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMAN**  
 DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

**ING. ARD. FABIAN MIGUELES ANGEL**  
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 9 fracción V, 16B, 171, 172 y 179 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Art. 152 inciso A), Fracción V, inciso B, fracción I, II del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización del proyecto constructivo indicado en el plano entregado, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye un permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente de acuerdo a sus propias leyes y disposiciones antes citadas. En caso de incurrir en un delito a estas disposiciones, este documento perderá su validez, habiéndose apegado a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá

Elaborado: AGCS  
 Revisado: CIRG